

## Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017 P.I.E. Nº 1022/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Remita información desagregada no personal (datos estadísticos) de los profesionales en salud tanto nacionales como de otras nacionalidades que presentaron trámites de legalización de títulos profesionales académicos para salir del país a continuar estudios o con fines laborales, en las gestiones 2014 al 2016.--- 2. Informe, cuál es el número de profesionales en medicina que presentaron trámites de legalización de títulos profesionales en Provisión Nacional para salir del país con fines laborales o académicos, de las gestiones 2014 al 2016.--- 3. Informe, cuántos trámites de legalización de títulos de especialidad en medicina, fueron legalizados en las gestiones 2014 al 2016.--- 4. Informe, cuántos títulos de profesionales extranjeros fueron legalizados para entrar al Estado Plurinacional de Bolivia.--- 5. Informe si los profesionales médicos extranjeros que ingresan al país realizan trámites de legalización de títulos profesionales en Provisión Nacional para entrar al Estado Plurinacional de Bolivia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA SEN PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE

SEGUNDA SECRETARÍA CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Salud

La Paz, 13 de diciembre de 2017 MS/AP/CE/398/2017

Hermano Evo Morales Ayma PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA E CIBILDO Presente.-

CAMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUMENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Fojas 16 ENE 2018

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 1022/2017-2018.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 644/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 1022/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Interno MS/DGAA/URRHH/II/293/2017, remita por la Unidad de Recursos Humanos.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

NISTRA DE SALUD TADO PLURIMI CIONAL DE BOLIVIA

ACN/RRG/avps. C.c. Archivo Adj. Fs. 02.

2 6 DIC 2017

